Anexo 15.8 Acta de comité técnico No. 6

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLA: 70103

Objeto de la reunión:	Comite tecnico x aprobacion elementos		
Fecha:	14-04-2025	**Hora de inicio:** 3:30 PM	**Modalidad:** X Presencial / Virtual / Telefónica / Mixta
Lugar:	Alcaldia local de Engativá	**Hora de finalización:** 5:00 PM	
Dependencia:		**Nombre del Responsable:**	

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
CC	52813741	Andrea Sanabria	N/A	FUNDESCO									X	engativa@fundescocolombia.com	
CC	1035867491	Monica Ramirez	N/A	fundesco									X	engativa@fundescocolombia.com	
CC	1073234578	Camilo Beltra	—	Planeacion			X						X	camilo.beltra engativa.@fundescocolombia.com	
CC	80232388	Peter Torres Avila	N/A	FUNDESCO									X		
CC	71660527	Nicolas Rodriguez	—	ALE-CYD			✓						✓	nicolas.rodriguez@gobiernobogota.gov.co	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

Powered by CamScanner

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

1. Temas a Tratar

- Comité técnico del CPS 1018 - 2024

2. Desarrollo de la Reunión

Verificación de asistentes

Se procedió a la verificación de los asistentes por parte del FDLE y el operador Fundesco, para el desarrollo del comité técnico No. 6

3. Comité técnico del CPS 1018-2024

Se inicia la reunión a las 3:30 pm con el tema de aprobación de los refrigerios para los siguientes eventos:

ITEM	BIENES / O SERVICIO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA	OBSERVACIONES
133	REFRIGERIO TIPO A	Compuesto por: Producto fresco de panadería (mantecada, pan de bono, almojábana, pastel de pollo, torta, etc) y una bebida de mínimo 250ml (jugo, bebida láctea o malta) **Debe incluir transporte de entrega a donde se requiera el elemento		Aprobados
155	REFRIGERIOS	Pastel de pollo o sándwich o similar, una bebida que puede ser un jugo en caja o botella. **Debe incluir transporte de entrega a donde se requiera el elemento		
312	REFRIGERIOS	Compuesto por: Producto fresco de panadería (mantecada, pan de bono, almojábana, pastel de pollo, torta, etc) y una bebida de mínimo 250ml (jugo, bebida láctea o malta) **Debe incluir transporte de entrega a donde se requiera el elemento		

186	Refrigerios	Sólido (pastel de pollo o sándwich o similar), bebida (jugo en caja o botella, o jugo preparado o café en leche), fruta (manzana, pera, mandarina u otra), y un dulce o caramelo.	  Nota: (Revisar si para el evento viejo teca item 186, cambiar el jugo por el agua)	Aprobados
274	Refrigerio	REFRIGERIO TIPO A: Un refrigerio debe estar compuesto de: 1. Bebida: Jugo en Tetrapak o avena en Tetrapak de 200 ml. 2. Alimento de sal: Pastel de pollo, carne, palito de queso u otro similar a concertar siempre y cuando cumpla con 250 gr. Por unidad. 3. Una fruta fresca de cosecha, debidamente empacada 4. Un dulce debidamente empacado al vacío El refrigerio incluye transporte, puesta en sitio y debe estar en empaque biodegradable.		
58	REFRIGERIO TIPO B	Sandwich con 200 gramos de proteína animal (jamón de cerdo, pollo o cordero) y queso o producto de pastelería, bebida entre 250 ml y 330 ml, fruta fresca y un dulce o golosina. **Debe incluir transporte de entrega a donde se requiera el elemento		

Queda pendiente por parte del operador presentar las muestras de refrigerios del evento salidas recreo deportivas para el bienestar de la Persona Mayor de Engativá en anexo técnico y oferta económica se establece lo siguiente:

2 (Dos) Refrigerios:

1. Sándwich combinado de jamón, queso y vegetales (lechuga y tomate) con salsas adicionales (sobres salsa de tomate y rosada) + gaseosa producto Coca-Cola o Postobón pet mini (250 ml.) + porción de fruta fresca (150 gr)
2. Porción de mantecada da fresca+ pony malta pet (200 ml.)

Teniendo en cuenta que por procesos de contratación estatal no se debe direccionar la compra de marcas

específicas como Coca-Cola, Postobón y pony malta, el operador sugiere que brindar agua saborizada y agua natural, a su vez, la población que participara en el evento de las salidas serán adultos mayores y por temas de salud no es aconsejable dichas bebidas plasmadas en la oferta económica, ante dicha situación el comité técnico avalo la propuesta de las aguas.

Por otro lado, el operador solicito a la ALE el apoyo de personal para el proceso de inscripciones del evento salidas recreo deportivas para el bienestar de la persona mayor de Engativá, debido a la cantidad de beneficiarios que se esperan en cada uno de los (6) seis puntos de inscripciones que se vayan a tener. Para la cual los apoyos a la supervisión manifestaron que apoyaran con personal para dicha actividad.

Continuando con el comité se abordo en evento de carrera atlética, frente a la descripción de la visera: Material: dril. Color: Morado y blanco. Tamaño: Convencional. Banda ajustable: En velcro. Frase: CARRERA ATLÉTICA ENGATIVA 10K. Logos: Logo de la Alcaldía Mayor- Logo alcaldía Local de Engativá. Ante el color el operador manifestó que siendo una carrera mixta se sugiere manejar el color negro tal como lo aprobó el área de prensa. Para lo cual se dio aprobación a través del presente comité.

En cuanto a el proceso de solicitudes para préstamos de escenarios del IDRD y espacio público se establece la siguiente ruta:

1. El operador diligenciara los formatos con los datos del la Alcaldía Local de Engativá, dejando como responsable del evento al apoyo a la supervisión técnica Nicolas Rodríguez Ducat.
2. El operador entregara al apoyo a la supervisión técnica Nicolas Rodríguez Ducat el plan de manejo.
3. La ALE en nombre del apoyo a la supervisión técnica Nicolas Rodríguez Ducat realizara el proceso de tramites para los permisos junto con las pólizas.
4. Para temas de carta de restitución de espacio queda a cargo el apoyo a la supervisión técnica Nicolas Rodríguez Ducat
5. Para los parques de proximidad el operador realizará la solicitud a la oficina de cultura y deporte a través de correo electrónico, quien indicará los requisitos a tener en cuenta.
6. Todos los documentos se enviarán a través de correo electrónico.

Eventos que requieren tramites de permisos:

- Evento Engatidunt: Parque Villas de Granada y Parque Urbanización Ciudadela Colsubsidio Sector IV – SKATE PARK COD 10-536.
- Eventos actividad física y defensa personal: Parque San Andrés, Parque Villas de Granada y Parques de proximidad.
- Evento Ploggin: Humedal Jaboque y Humedal Juan Amarillo.
- Evento Vacaciones recreativas: Parques San Andrés, Parque Villas de Granada y Parques de proximidad.
- Evento carrera 10K: Parque Estructurante la Florida.
- Evento ciclístico: cuando se tenga establecido el lugar de salida y llegada la ALE tramitara los permisos.

Evidencia fotográfica



COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

Elaborada por:
Peter Torres Ávila
Andrea Sanabria Montaño

Fecha de la próxima reunión:

Lugar de la próxima reunión: